

Envía la Procuraduría Ambiental su primera recomendación

Regañan a la DGCOH

Acepta el organismo encargado del manejo del agua las observaciones por afectar a ejidatarios de Tláhuac

POR IVÁN SOSA

POR ARROJAR MATERIAL DE DESAZOLVE en terrenos de cultivo, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica recibió una recomendación por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

Enrique Provencio, titular de la Procuraduría, informó que durante el proceso de conciliación con ejidatarios de Tláhuac afectados, la DGCOH aceptó la recomendación e iniciará los trabajos necesarios para restituir al suelo dañado su capacidad de producción agrícola.

"Es la primera recomendación que la Procuraduría Ambiental y aún cuando la autoridad objeto de las recomendaciones puede aceptarlas o sólo escucharla, la DGCOH fue receptiva", dijo Provencio.

La Procuraduría también recomendó que cuando la DGCOH realice



Foto: REFORMA/ Archivo

La DGCOH tiró desechos del drenaje en predios de cultivo.

la limpieza de las presas del DF, el material producto de la actividad se deposite sólo en sitios señalados.

"Asimismo, se recomienda a la DGCOH que se abstenga de realizar sin autorización de impacto ambiental las obras o actividades que en suelo de conservación expresamente la requieren", señaló.

De acuerdo con la recomendación 01 / 2002, el 9 de abril ejidatarios del paraje El Pato, situado en el pueblo de San Juan Ixtayo-

pan, en Tláhuac, denunciaron que la DGCOH arroja los desechos del drenaje que recoge en los predios.

"En marzo de 2001, dada la urgente situación de azolve de las presas del poniente, se autorizó a la DGCOH llevar a cabo la renivelación de los hundimientos en el paraje El Pato, siempre y cuando se cumpliera con una serie de requisitos que aseguraran el control y calidad del material, mismos que la DGCOH se comprometió a respetar", agregó.

Inician campaña contra PET

CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR que las personas prefieran recolectar los envases de plástico PET, en vez de arrojarlos como basura en la calle, hoy inicia una campaña educativa para que la población aprenda a manejar este residuo.

La Secretaría de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum, y los directivos de la Asociación para promover el reciclado de PET (Aprepet) y la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (Anprac) darán a conocer hoy la

integración de Ecología y Compromiso Empresarial (Ecoce).

Esta entidad generará los criterios del nuevo mercado para recolectores de envases de plástico PET, de modo que las personas en búsqueda de ingresos adicionales sepan cómo entregar el material, incluso limpio.

La campaña que hoy se anuncia busca enseñar a la población cómo entregar los residuos de PET y generar un precio para estimular que sea entregado en los centros receptores.

Por Iván Sosa

Sin embargo, persistieron las quejas de los ejidatarios y tras la denuncia recibida, la Procuraduría solicitó a especialistas analizar muestras de suelo del sitio afectado.

"Las conclusiones del dictamen técnico de la parcela arrojaron que los niveles extremadamente altos de salinidad y de pH del suelo, limitan considerablemente todo tipo de cultivos; así mismo, concluye que el alto contenido de sodio le imprime al suelo y a la planta problemas de

drenaje e inadecuada aireación de las raíces, provocando su erosión y toxicidad directa.

"El 4 de junio de 2002 comparecieron las partes y acordaron que la DGCOH y el denunciante realizarían las acciones para la restauración de la parcela, en el sentido de depositar una capa de tierra y gestionar que se analice la tierra y agregue abono orgánico a la parcela para dejarla en condiciones adecuadas", abundó el funcionario.